

Guayaquil, Abril 06 de 2015

**NETSYN S.A.
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA NETSYN S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la EMPRESA NETSYN S.A. presento a ustedes el siguiente Informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesarios. Así mismo, he revisado los Estados Financieros de NETSYN S.A. al 31 de diciembre del 2014. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

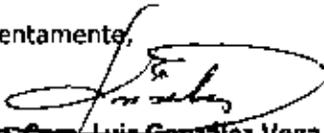
Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Existen aspectos tributarios, y laborales que están siendo atendidos a fin de dar cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del directorio de la Junta General de los señores accionistas.

En esta revisión se ha comprobado que esta empresa solo tuvo una transacción relacionada con actividades económicas durante el periodo económico comprendido del 01-01-2014 al 31-12-2014, sujeto de pago de impuestos y presentación a la administración tributaria. Por lo tanto no expreso una opinión sobre elementos específicos, cuentas o estados financieros, debido a que no ha sido necesario realizar procedimientos adicionales, a asuntos que pudieran haber llamado mi atención y que hubieran sido informados.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de NETSYN S.A. al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,



Ing. Com. Luis González Vega

C.I. 0907285191

Comisario

Reg. No 22394